



**Universidad de la República**

**Facultad de Psicología**

**Trabajo Final de Grado**

**Estudiante: Fagundez, Silvia 2.947,597-9**

**Docentes:**

**Docente tutor: Dra. Adriana Rovira**

**Docente revisor: Mg. Ana Carina Rodriguez**

15 de diciembre, 2025

Montevideo, Uruguay

## Índice

Agradecimientos.....	3
1. Resumen.....	4
Abstract.....	5
2. Introducción.....	6
3. Delimitación del Problema.....	7
4. Problematización.....	9
5. Objetivo general.....	10
5.1 Objetivos específicos:.....	10
6. Justificación y Relevancia.....	10
7. Estado del arte y antecedentes.....	12
7.1 Aportes y Conclusiones de diferentes autores en diálogo con Montevideo.....	12
Capítulo 1.....	16
Cuerpos, Interseccionalidad y Opresiones, un Marco teórico- analítico de las Violencia hacia las mujeres.....	16
8.1. Genealogía de la Opresión: Capitalismo, Patriarcado y Colonialidad.....	16
8.2. Mecanismos de la Violencia: Continuum y Pedagogía.....	17
8.3 La Herramienta Analítica: Opresión, Interseccionalidad y Matriz de Dominación.....	18
Capítulo 2.....	20
Cuerpos, normas y performatividad: la violencia como materialización del poder.....	20
9.1 Precarización, Marginalidad y Migración: Imbricaciones de Poder.....	20
9.2 Performatividad, cuerpos, cómo se materializa la Violencia.....	21
9.3 Espacio Público, Exclusión y Urbanismo Feminista.....	22
9.4 La Violencia hacia las mujeres como un Problema Estructural:.....	23
10. Reflexión Final.....	26
10.1 Reflexión Personal:.....	28
11. Referencias Bibliográficas.....	29

## **Agradecimientos:**

Este trabajo es el resultado de un largo camino que transité y que a menudo se convirtió en desafiante y agotador. Es el cierre de un ciclo que no hubiera sido posible sin el amor. La paciencia y el apoyo incondicional de muchas personas que estuvieron a mi lado y fueron mi sostén y mi refugio y mi constancia.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mi tutora, Dra. en Psicología Adriana Rovira, por ser una guía en medio de toda esta tormenta académica, gracias por su disposición en el acompañamiento, en este inicio y también culminación académica, por tu infinita paciencia.

También, quiero agradecer a mi revisora, Prof Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez, por su tiempo, por sus detalles, correcciones y por su aporte crítico, que me ayudaron a fortalecer los argumentos de esta tesis.

A mis compañeros que transitamos esta carrera juntos (Marisel, Rafael, Sebastián, Grisel como tantos otros) y amigas como (Naty, Caro, Andy,...), esas guerreras de estudio. Gracias por recordarme que no estaba sola en esta lucha, nuestra perseverancia es nuestro mayor logro. A mis mascotitas, por su amor incondicional y sanador. A mi prima por sus “dedos rápidos” para rastrear algún texto que necesite. A mi compañero de vida Alfredo por su aguante.

Y a todos quienes estuvieron a mi lado. A Daniel Ernesto por su presencia y su compromiso en la búsqueda de estar mejor y su corrección de escritura.

***A mi hija, mi motor, mi mayor inspiración y el gran amor de mi vida. Todo esto es para ti, cada página escrita lleva impregnada la esperanza de construir un mundo mejor donde tus alas pueden volar sin miedo. Siempre serás mi recompensa.***

Y finalmente, a mí misma. A la mujer que dudó, que lloró, que sintió el peso del mundo sobre sus hombros, pero que nunca, ni por un segundo dejó de luchar por sus sueños. A mi fuerza, a mi resiliencia, a mi inquebrantable deseo de convertirme en la profesional que soñé ser. ***¡LO LOGRAMOS !!!!!!! gracias, gracias, gracias.***

## 1. Resumen

Este trabajo monográfico se titula "Cuerpo en la Ciudad: Violencia y Territorio en Montevideo desde una Mirada Interseccional". Analiza cómo se expresan y legitiman las violencias hacia las mujeres en espacios públicos. Es de carácter teórico, identifica un vacío en la producción académica uruguaya, donde pocas veces se cruzan violencia, segregación espacial, y opresiones históricas de género, raza y clase. El eje principal es el cuerpo como territorio político (Butler, 1990), es el espacio primario donde se inscriben las violencias. Se enfatiza la doble dimensión geográfica del fenómeno. Violencia estructural y simbólica en barrios céntricos y de mayor intensidad en los periféricos. Para deconstruir estas violencias estructurales, se usan conceptos claves como el desarrollo de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989, 1991). Matriz de dominación (Hill Collins, 2000, 2012), estos permiten la superposición de opresiones. La genealogía histórica parte de Federici (2004), con su noción de acumulación originaria vinculada al capitalismo como control del cuerpo femenino. Se suma la "pedagogía de la残酷" de Segato (2016, 2018), que interpreta la violencia como un acto comunicativo de poder. Se incorporan aportes de Butler (1990, 2010) sobre la performatividad de género, Gago (2019) analiza la precarización y deuda como control neoliberal, Valencia (2010) que explora el "capitalismo gore". Aunque el análisis se ubica en Montevideo, se usan evidencias empíricas del Municipio F (Musto et al., 2021) que muestran cómo la violencia de género se materializa. En el control espacial, acoso, segregación de residencias (Falù, 2014; Vera, 2024) y con las sobrecargas del trabajo de cuidados que menciona Batthyàny (2018).

**Palabra clave:** violencia, interseccionalidad, cuerpos, mujeres, espacios urbanos.

## Abstract

This monograph, titled *Body in the City: Violence and Territory in Montevideo from an Intersectional Perspective*, analyzes how violence against women is expressed and legitimized in public spaces. Theoretical in nature, it identifies a gap in Uruguayan academic literature regarding the intersection of violence, spatial segregation, and historical oppressions of gender, race, and class are rarely considered together. The central focus is the body as a political territory and the primary site where violence is inscribed. The monograph emphasizes the dual geographical dimension of the phenomenon in Montevideo: symbolic violence in central neighborhoods versus structural and high-intensity violence in peripheral areas. To deconstruct these dynamics, key concepts such as intersectionality (Crenshaw, 1989) and the matrix of domination (Hill Collins, 2000) are employed to visualize overlapping oppressions. The historical genealogy draws on Federici's (2004) notion of primitive accumulation linked to the control of the female body. It integrates Segato's (2016) "pedagogy of cruelty," interpreting violence as a communicative act of power, and incorporates Butler's (1990; 2004) contributions on gender performativity and precarity. Furthermore, it engages with Gago (2019) regarding debt and neoliberal control, and Valencia (2010) on "gore capitalism." Although the analysis is theoretical, it utilizes empirical evidence from Municipality F (Musto et al., 2021) to demonstrate how gender violence materializes through spatial control, residential segregation, and the burden of care work (Batthyány, 2018).

**Keywords:** violence, intersectionality, body, women, urban space.

## 2. Introducción

Esta monografía se presenta como Trabajo Final de Grado (TFG) en el marco de la culminación del Plan 2013 de la Licenciatura en Psicología (Udelar). Su propósito es mirar cómo se producen, se expresan y legitiman las violencias hacia las mujeres desde una perspectiva interseccional. Se busca entender cómo las desigualdades se imbrican para mantener el control sobre los cuerpos feminizados en la periferia montevideana, particularmente en territorios marcados por la vulnerabilidad.

Este desarrollo se organiza desde una pregunta guía: ¿Cómo se expresan y legitiman las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos, y cuáles son los aportes de la interseccionalidad para su comprensión?

El punto de partida de ésta tesis es la definición de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994), que se entiende como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Aunque la monografía se centra en el espacio público, esta definición es clave para entender la violencia como un fenómeno estructural y no privado. Esto se evidencia de las experiencias urbanas, en la configuración de los espacios que reproducen jerarquías de género y clase. La violencia funciona, entonces, como una red de control simbólico y corporal que limita la autonomía (Segato, 2018).

En América Latina, esto toma una dimensión crítica. Se incorpora en un contexto de precarización y criminalidad creciente, llegando a lo que Sayak Valencia (2010) llama “capitalismo gore”, donde la violencia extrema se convierte en acumulación. En Uruguay, particularmente en Montevideo, el Municipio F ejemplifica esta concentración de vulnerabilidad, pobreza y disputas territoriales entre bandas de narcotráfico (Musto et al., 2021).

Para explorar esta complejidad, se adopta la postura epistemológica del conocimiento situado de Haraway (1995). Esta perspectiva permite poner en diálogo los planteamientos urbanos de Falú (2014) y económicos de Gago (2019) con la teoría de la performatividad de Butler (1990) y la mirada decolonial de Lugones (2008) y Carneiro (2017). El objetivo es “ennegrecer el feminismo” y visibilizar cómo la raza y la colonialidad configuran las experiencias de las mujeres en la ciudad.

### 3. Delimitación del Problema

Este trabajo de análisis se organiza en dos ejes: uno teórico, que ofrece las herramientas para entender a la violencia como fenómeno interseccional y estructural. El otro eje es el territorial, empírico, centrado en la realidad de Montevideo. Se hace énfasis en la periferia pero también se toman aspectos comparativos con el centro de la ciudad.

Esta elección no es arbitraria; sino que estudios locales confirman, que esta zona concentra los índices más altos de privación material y percepción de inseguridad. Temporalmente, el estudio abarca el período 2020-2024, escenario marcado por la expansión de la economía ilegal y la agudización de la exclusión urbana (Musto, Lijtenstein & Rivoir, 2021). Durante estos años diversas transformaciones como la crisis sanitaria y aumento del narcotráfico, que han logrado reconfigurar el uso de los espacios públicos y aumentaron así las brechas de desigualdades que ya existían.

En este marco, la precarización se entiende no sólo como condición económica, sino como una distribución política de la vulnerabilidad. En Montevideo, esto se materializa en las propias experiencias de las mujeres migrantes las cuales fueron documentadas por Boggio et al (2019), quienes se enfrentan hacinamientos en pensiones y una inserción laboral por sectores como cuidado y limpieza. Así, se delimita el objeto de la violencia no solo como agresión física, sino como un mecanismo disciplinario y performativo. Que genera una “circulación restringida” (Musto, et al., 2021) y un control corporal explícito de las mujeres de la periferia.

Para comprender la complejidad de estas exclusiones, es necesario visibilizar los “circuitos invisibles” (Boggio et al., 2019) donde emergen estas tensiones étnicas y culturales, como por ejemplo tener que enfrentar la negociación por un asiento de omnibus o las barreras para poder alquilar una vivienda, o las dificultades para exonerar sus estudios. Estas prácticas muestran cómo las desigualdades no solo se expresan en la violencia directa, sino en interacciones cotidianas que restringen la autonomía.

Finalmente, el sujeto de estudio se define a través de la categoría cuerpo-territorio (Cabral, 2010), asumiendo que el cuerpo es el primer territorio donde se inscriben las violencias patriarcales y coloniales. Esta perspectiva se fortalece con el aporte afrofeminista de Sueli Carneiro (2017), permitiendo leer la violencia en el territorio periférico no como un hecho delictivo aislado, sino como una estrategia de disciplinamiento sobre cuerpos históricamente construidos como disponibles o carentes de protección.

#### 4. Problematización

La problematización de este trabajo se centra en la necesidad de articular los mecanismos estructurales de la violencia hacia las mujeres con las condiciones territoriales y sociales que la sostienen. En Montevideo, particularmente en los barrios periféricos, esta articulación se manifiesta con especial intensidad debido a la combinación entre el abandono estatal, la exclusión urbana y la consolidación de economías ilegales (Musto et al., 2021).

En estos territorios, las estructuras precarias y la debilidad institucional facilitan la emergencia de lo que los autores denominan un “Narco- Estado” que emplea el miedo como dispositivo de control territorial. Este control armado de plazas y esquinas generan expulsión y evitación femenina del espacio público. Transformando la exclusión material de la violencia sobre los cuerpos (Musto et al., 2021).

Mencionando a Rita Segato (2016, 2018), esta violencia no responde a episodios individuales ni aislados, sino que opera como una inscripción en el cuerpo de las mujeres como pedagogía de la残酷 del patriarcado en el marco del capitalismo. El cuerpo femenino se convierte así en el primer territorio de conquista. La pedagogía de la残酷 no solo elimina a la víctima, sino que además envía un mensaje disciplinador, a las mujeres, transforma la exclusión material y del cuerpo que se expresa con una evitación y restricción de la movilidad por el espacio público. (Segato, 2016; 2018)

Paralelamente, esta violencia se legitima a través de la performatividad de género (Butler, 1990), donde son naturalizadas las normas rígidas sobre la movilidad y horarios. Intensificadas por carencias urbanas como transporte inseguro y escasa iluminación donde se manifiesta la precarización. Esto configura un “continuum de violencias” (Kelly, 1988), donde el acoso se normaliza en el contexto del urbanismo.

En consecuencia, Montevideo presenta una geografía doble, mientras en los barrios céntricos predominan formas simbólicas, en la periferia la violencia se manifiesta de manera más estructural y frecuente, se amplifica en tres factores, territorio, la desigualdad y la ausencia del Estado.

Sin embargo, persiste un vacío analítico en la articulación entre los enfoques interseccionales, el análisis de la reconfiguración del poder narco y las experiencias cotidianas. Este TFG busca llenar dicho vacío mediante una lectura situada, explicando

cómo las mujeres de la periferia enfrentan violencias que condicionan su derecho a la ciudad (Falú, 2014).

## **5. Objetivo general**

Generar una matriz analítica desde las epistemologías feministas con la interseccionalidad, para analizar cómo se expresan y legitiman las violencias de género en el espacio urbano de Montevideo.

### **5.1 Objetivos específicos:**

1. Analizar las formas en que las violencias hacia las mujeres se expresan y legitiman en el espacio urbano de Montevideo en relación con las dinámicas de precarización, marginalidad, exclusión social y narcotráfico que se encuentran presente en el contexto de latinoamérica.
2. Examinar cómo el diseño urbano y la organización del espacio público reproducen jerarquías de género, de clase y raza, articulando la teoría de la performatividad de Butler (1990) para comprender cómo las normas sociales se inscriben en los cuerpos.
3. Reflexionar sobre los aportes del feminismo interseccional para visibilizar y desnaturalizar las violencias urbanas hacia las mujeres, considerando especialmente las experiencias de las mujeres migrantes como un caso que evidencia la intersección de estas múltiples opresiones y desigualdades.

## **6. Justificación y Relevancia**

Esta justificación responde a la necesidad de poder articular un marco teórico sólido sostenido en una epistemología del conocimiento situado de Haraway (1995). Vivir en Montevideo y transitar sus barrios periféricos dejó en evidencia que la violencia no es la misma en los barrios céntricos y Pocitos que en Casavalle o en Villa García, esa diferencia responde a la forma en que el género, clase y raza se territorializa de manera desigual.

La importancia de este estudio radica en que la violencia en Uruguay se materializa cotidianamente en el espacio público. El informe de Musto et al. (2021) aporta evidencia empírica sobre cómo las mujeres del Municipio F experimentan un control directo sobre sus cuerpos. Desde el punto de vista teórico, la tesis busca generar una matriz analítica que

permite comprender la violencia como parte de un continuum (Kelly, 1988), el cuál se intensifica según la posición de clase y raza.

Desde el punto de vista práctico, se busca visibilizar la conexión entre la violencia doméstica y las violencias públicas (acoso, miedo en las calles). La precarización (Gago, 2019) configura un paisaje donde el miedo y la exclusión territorial son cotidianos. En un contexto de crecimiento de la disputa territorial narco, entender estas dinámicas es urgente para pensar en políticas públicas y estrategias de resistencia.

Alineado con la Psicología Social Comunitaria, no se puede aceptar la violencia como un problema individual, sino como un sufrimiento social y estructural.

## **7. Estado del arte y antecedentes.**

El análisis de la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos sobrepasa lo que sería una simple enumeración de hechos que suceden sobre los cuerpos feminizados. Es un fenómeno socio cultural y político que está enraizado, multicausal y territorializado. Su profunda complejidad exige que el abordaje no solo de sus manifestaciones directas sino fundamentalmente de las estructuras subyacentes que lo configuran, lo perpetúan y lo distribuyen de forma desigual, generando dinámicas de precariedad, exclusión social, marginalidad y vulnerabilidad.

Este Estado de Arte establece el marco teórico fundamental desde el cuál se leerá la realidad urbana de Montevideo. Su objetivo es poner en diálogo las corrientes feministas más críticas, la interseccionalidad, el pensamiento decolonial y el materialismo histórico del feminismo. De esta síntesis se extraen categorías conceptuales necesarias para desenredar y diagnosticar de qué manera la opresión patriarcal y capitalista se inscribe en los cuerpos de las mujeres. De manera diferencial, en el cuerpo y en el territorio de la periferia. Este enfoque permite comprender que la violencia es un dispositivo de control estructural, no un conjunto de eventos que suceden de forma aleatoria y que sus estudios deben situarse en la intersección de género, clase y raza.

### **7.1 Aportes y Conclusiones de diferentes autores en diálogo con Montevideo.**

Para esta complejidad de la violencia urbana es necesario utilizar la interseccionalidad (Crenshaw, 1989; Hill Collins, 2000) como una base metodológica. Esta herramienta es básica para trascender la categoría genérica de “mujer” y desmantelar las

estructuras de poder como el patriarcado, capitalismo, racismo y herencia colonial que no solo se imbrican, sino que se potencian, generando experiencias de vulnerabilidad radicalmente situadas.

El pensamiento feminista lationoamericano y decolonial ofrece así una posición crítica para este análisis. María Lugones (2008), Ochy Curiel (2017) y María Vivero Vigoya (2016) conceptualizan la colonialidad del género, demostrando que la violencia hacia las mujeres racializadas no es una falla del sistema, sino un mecanismo sistémico. Esta perspectiva se traduce en el contexto uruguayo a través de los trabajos de Alicia Migliaro et al. (2020), quienes ofrecen una lectura situada de la triple opresión (género, clase y raza) en los márgenes de la capital. Históricamente, Graciela Sapriza (2009) ya había documentado el antecedente empírico del cuerpo femenino como “botín de guerra” que esto sucedió durante el terrorismo de Estado dejando así en evidencia la larga instrumentalización del cuerpo de las mujeres como una herramienta de disciplinamiento y político.

Desde lo territorial, el feminismo comunitario de Lorena Cabral (2010) con su categoría “cuerpo territorio” es fundamental, pues esto lo postula como el cuerpo físico como el primer espacio donde se inscriben las violencias patriarcales y coloniales. Este concepto dialoga con el afrofeminismo de Sueli Carneiro (2017), quién denuncia cómo el racismo configura una opresión específica, donde se forma una especie de negación hacia las mujeres negras por su condición de sujetos dignos de cuidado. Ambos enfoques permiten leer la ciudad de Montevideo a través de la racialización del espacio urbano, revelando que las jerarquías coloniales aún determinan quién tiene acceso seguro y legítimo al espacio público.

La violencia no es sólo simbólica, sino también es intrínsecamente material, que se fija en la reproducción del capital. Silvia Federici (2004) concluyó que la violencia contra los cuerpos feminizados y el control de la reproducción social fueron la condición material y simbólica de la acumulación originaria. La violencia es, por lo tanto, una herramienta estructural del capitalismo.

Esta tesis encuentra su verificación en la economía de este país con Karina Batthyány (2018) retomando así la genealogía para analizar la economía del cuidado en Uruguay, dejando en evidencia que el capitalismo local se sostiene en el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres. La doble jornada, que predomina en los barrios periféricos, no solo logra limitar la movilidad (Batthyány & Genta, 2020), sino que aumenta la exposición a las violencias, confirmando que el control de los cuerpos opera como un eje estructural y para la reproducción social en los márgenes.

En este marco, utilizando la noción de precarización de Judith Butler (2010) resulta inevitable que Butler la define no solo como una condición económica, sino como una distribución política de la vulnerabilidad, producida de manera diferencial para los cuerpos feminizados, racializados y empobrecidos. Esta teoría se aterriza en Montevideo con el análisis de Verónica Gago (2019) sobre la genealogía del neoliberalismo, donde la deuda y el trabajo informal operan como dispositivos de precarización, y con la investigación empírica de Karina Boggio et al. (2019). Documenta cómo la precariedad habitacional (pensiones) y la inserción laboral segmentada a cuidados y limpieza en la ciudad materializan la vulnerabilidad urbana, creando “circuitos invisibles” de exclusión étnica y económica. La violencia se configura, entonces, no como hechos aislados, sino como un proceso estructural derivado de estas condiciones.

La dimensión espacial de la violencia es abordada desde el urbanismo feminista. Ana Falú (2009;2014) postula que la ciudad no es un espacio neutro, sino un dispositivo patriarcal que limita el derecho a las mujeres a habitarla. En Montevideo, la Arquitecta Ana Clara Vera (2024) confirma esta tesis al identificar la falta de infraestructura segura como transporte, iluminación, y factores estructurales que restringen la movilidad y por ende el ejercicio pleno de la ciudadanía. El derecho a la ciudad se convierte así en un privilegio de clase y género.

Para finalizar, la violencia extrema en los márgenes se logra interpretar mediante la articulación de dos conceptos centrales importantes.

El primero es mencionar la pedagogía de la残酷 de Rita Segato (2016; 2018) quien logra argumentar que la violencia sobre el cuerpo femenino funciona como un mensaje disciplinario que ejerce y legitima el poder. En el Municipio F, Musto et al. (2021) lo que logra hacer es validar esta práctica al documentar cómo las mujeres deben negociar su circulación con grupos armados relacionados al narcotráfico, estableciendo un control territorial que opera como un mensaje, enseñando los límites del espacio que les es permitido habitar.

Siguiendo con el segundo concepto de capitalismo gore de Sayak Valencia (2010;2018) propone este concepto para interpretar la naturalización de la violencia extrema como forma de negocio, donde el crimen organizado produce violencia como un consumo hipercapitalista. Esta dinámica es observada por Musto et al. (2021) y Salamano (2023) en la periferia del noreste, donde el acoso armado moldea las relaciones sociales, demostrando que la violencia urbana no puede separarse del modelo económico y territorial que la sustenta.

Si bien la academia uruguaya está avanzando en la comprensión de la violencia urbana (Veiga, 2009; Migliaro, 2016), persiste un vacío crítico. Los trabajos se concentran en el impacto social de fenómenos como el narcotráfico, pero aún no han logrado una articulación simultánea y profunda de la colonialidad del poder, el capitalismo gore, la pedagogía de la残酷 y la interseccionalidad, aplicadas de manera específica en el Municipio F.

Este Trabajo Final de Grado se posiciona de manera que pueda colaborar en reducir la brecha, demostrando que la violencia experimentada por las mujeres en la periferia, no es equiparable a la del centro de Montevideo. Se propone un análisis situado que entienden al cuerpo y a la ciudad no solo como un escenario, sino como un territorio político en permanente disputa, inseparables de las estructuras económicas y coloniales que los configuran.

## Capítulo 1

### **Cuerpos, Interseccionalidad y Opresiones, un Marco teórico- analítico de las Violencias hacia las mujeres.**

#### **8.1. Genealogía de la Opresión: Capitalismo, Patriarcado y Colonialidad**

Para comprender la naturalización de la violencia en los espacios urbanos, resulta insuficiente describir el presente, es ordenar desenterrar las raíces de su legitimidad. Por esto, este trabajo asume el método genealógico (Foucault, 1977) para analizar cómo los fenómenos sociales se configuran históricamente a través de complejas relaciones de poder. La genealogía no busca un origen fundacional, sino que indaga cómo la violencia se ha convertido en un mecanismo aceptable, eficiente y estructural dentro del orden social.

Este enfoque rastrea las prácticas y discursos que históricamente han configurado la idea de que los cuerpos feminizados son propiedad o territorios de conquista. El concepto de "cuerpos dóciles" (Foucault, 1977) es central, pues describe cuerpos moldeados para el disciplinamiento y para soportar la violencia como pilar de estructuras de dominación. Este cuerpo dócil se vincula directamente con la "acumulación originaria" planteada por Federici (2004), donde el control sobre la fuerza de trabajo, especialmente sobre la capacidad reproductiva de las mujeres, fue una condición necesaria para el surgimiento del capitalismo.

Se suma la dimensión colonial a la estructura económica. La segregación de los barrios periféricos en Montevideo no es una simple cuestión de clase, sino una herencia colonial internalizada, conceptualizada como la “colonialidad del poder” (Quijano, 2009). María Lugones (2018) profundiza esto en la “colonialidad del género”, explicando cómo el sistema binario y la lógica racial quita valor y sitúa a las mujeres racializadas en la base de la opresión. Sueli Carneiro (2017), al proponer en “ennegrecer el feminismo”, argumenta que el racismo estructural es la matriz que define quien es sujeto de derechos y quien es leído como un “cuerpo disponible”. En el Municipio F, esto explica porque la violencia impacta con mayor crudeza a las mujeres afrodescendientes y migrantes.

Siguiendo, con esta línea Silvia Rivera Cusicanqui (2010) suma a este trabajo el concepto de “colonialismo interno”, entendido como una dominación que se internaliza tanto en la producción de conocimiento. En el contexto uruguayo, la periferia se convierte en un territorio feminizado, porque concentra las características de la subordinación histórica femenina, vulnerabilidad, precariedad y control. La concentración de desigualdad de género, raza y estatus migratorio expone los cuerpos a la violencia y la precariedad y control generando y validando este colonialismo interno.

Este aporte fortalece el análisis interseccional al evidenciar que las violencias en las zonas analizadas no solo son estructuras patriarcales, territoriales y económicas, sino también epistémicas, sostenidas por una dominación internalizada que valida esta percepción de la periferia como una zona peligrosa. Finalmente, Ochy Curiel (2007) sintetiza este entramado de dominación en el trinomio, capitalismo, colonialismo y heteropatriarcado, que en la periferia de Montevideo opera como un sistema integrado donde la precariedad de la vida habilita y refuerza formas extrema de violencia territorial.

## **8.2. Mecanismos de la Violencia: Continuum y Pedagogía.**

Esta genealogía de la opresión se manifiesta en mecanismos específicos que explican la persistencia y la naturalización de las agresiones. Analíticamente, el concepto de “continuum de la violencia” (Kelly, 1988, citado en Cueva-Luna & Vazquez-Delgado, 2021) es fundamental, pues no concibe la violencia como hechos aislados, sino como procesos sistemáticos e interconectados que impregnán todos los ámbitos de la vida femenina. Como plantea Lily Muñoz (2008, citado en Muñoz Cabrera, 2011), este espectro abarca “desde la amenaza verbal(...) hasta llegar a la muerte de la víctima”.

Este enfoque permite así desarmar la dicotomía histórica entre violencia privada y pública, demostrando que para las mujeres no existe tal frontera (Molina et al. 2017). En los

barrios excluidos, dicho *continuum* se materializa en una secuencia ininterrumpida que va desde el acoso verbal hasta formas complejas de control territorial. Como señala Musto et al. (2021), la restricción de la movilidad y la dominación corporal operan allí de un modo continuo y estructural, disipando la ilusión de seguridad individual.

Estos actos se inscriben en la Pedagogía de la Crueldad (Segato, 2016), donde la violencia funciona como un mensaje que advierte sobre la vulnerabilidad de las “presas” y la impunidad del “depredador”- Sumando la perspectiva decolonial de Curiel (2007), se concluye que esta pedagogía se intensifica mediante exclusión racializada en periferias como el Municipio F, donde la crueldad se vuelve funcional al control del territorio y al mantenimiento de las jerarquías coloniales.

### **8.3 La Herramienta Analítica: Opresión, Interseccionalidad y Matriz de Dominación.**

El marco conceptual que estructura este análisis es la interseccionalidad, un eje desarrollado por Kimberlè Crenshaw (1989). Esta perspectiva sostiene que las estructuras opresivas, tales como el racismo, el sexismoy el clasismo no actúan de manera acumulativa o lineal, sino que se intersectan produciendo experiencias singulares. En esta lógica, el análisis aislado de categorías como “mujer” o “raza” resulta insuficiente para comprender la profundidad de la vulnerabilidad, es la confluencia de estas identidades la que genera barreras agravadas.

Como señala Crenshaw (1989) una mujer migrante racializada enfrenta obstáculos laborales intensificados por la convergencia de su estatus migratorio y de género, configurando una precariedad específica invisible para los análisis unidimensionales. Este enfoque, arraigado en la tradición del feminismo negro norteamericano (Bell Hooks, 1981; Davis, 1983 ; Combahee River Collective, 1977), se expande teóricamente mediante el concepto de matriz de dominación de Patricia Hill Collins (2000).

Collins (2000) propone un modelo sociológico que cartografía el poder como un entramado de sistemas interconectados (Jabardo, 2012), identificando cuatro dominios de operación simultánea que son básico para analizar la realidad en el Municipio F:

1- Estructural: Organiza la opresión a través de las instituciones de derecho, política y economía. (falta de transportes y servicios en la periferia)(Musto et al., 2021).

2- Disciplinario: Regula las conductas mediante prácticas burocráticas y normativas.(control policial y burocracia con los migrantes).

3. Hegemónico: Impone significados y discursos que legitiman las desigualdades.(estigmatización de las “zonas rojas”).

4. Interpersonal: Permea los vínculos cotidianos y la experiencia corporal directa. (violencia física y acoso cotidiano).

Esta matriz de dominación (Collins, 2000) manifiesta como los dominios no son abstractos se materializan en violencias urbanas concretas. Estas dinámicas se inscriben en los cuerpos, limitando la existencia femenina en la ciudad a través de la exclusión estructural, la precarización de la vida y el control corporal. La interseccionalidad muestra que la diferencia no es casual, en la periferia, la opresión desborda lo simbólico. Retomando a Sayak Valencia (2010), las vidas feminizadas, racializadas y empobrecidas carecen de valor en el sistema, convirtiéndose en cuerpos expuestos a la violencia estructural.

Esta articulación permite comprender porque el sujeto “mujer” no es universal en el espacio público, tal como menciona el Diagnóstico (IMM & ONU Mujeres, 2018). Revela una brecha concreta donde se contrastan dos realidades; en la plaza céntrica como en Cagancha, el acoso simbólico como miradas o comentarios suele vivir la experiencia como un hostigamiento puntual para una mujer de sectores medios. Sin embargo, al analizar la experiencia de una mujer migrante en el Municipio F, es la misma violencia que se solapa con el racismo y la precariedad laboral. Entonces allí se convierte en una trampa que amenaza no solo el libre tránsito, sino la supervivencia misma.

Se trata de un continuum retroalimentado donde, siguiendo a Alicia Migliaro Gonzales (2020) sobre el cuerpo como el primer territorio, la presencia policial o institucional suele implicar control y sospecha más que seguridad. Epistemológicamente, esto rompe con una lectura lineal que sitúa al sexism como causa única de la violencia. La combinación sistemática de factores demuestra que la violencia en los márgenes de Montevideo es la expresión directa de una dominación donde la seguridad y la vida de las mujeres están condicionadas por su posición en la matriz.

En consecuencia, las intervenciones públicas generalizadas no funcionan en las periferias; el reconocimiento teórico de la diversidad no es suficiente. Como menciona Crenshaw (1991):

Estos avances reflejan una creciente conciencia del papel que desempeña la sexualidad, la historia y las leyes territoriales, pero también la raza, el género, la clase y la condición migratoria de las mujeres en nuestro esfuerzo colectivo para poner fin a la violencia que sufren. Sin embargo, no podemos hablar de una mejora real hasta que más mujeres estén protegidas física y jurídicamente, y hasta que esta protección sea más eficaz para poner fin a su sufrimiento". (Crenshaw, 1991 Traducción, p.1298).

Esta cita subraya que la conciencia sobre la interseccionalidad debe trascender del papel para convertirse en política pública. Se requieren, por tanto, intervenciones situadas que visibilicen esta complejidad para transformar los espacios públicos en escenarios de justicia, donde cada mujer pueda transitar no como una sobreviviente a la espera del próximo peligro, sino como agente pleno de su destino.

## Capítulo 2

### **Cuerpos, normas y performatividad: la violencia como materialización del poder.**

#### **9.1 Precarización, Marginalidad y Migración: Imbricaciones de Poder**

El método genealógico, es lo que nos permitió entender el origen histórico de la opresión. Ahora, los conceptos como "continuum de violencia", "el mandato de masculinidad" y la "Pedagogía de la Crueldad" nos explican la compleja manera de operar de estas violencias en el presente.

Juntos, lo que hacen es conformar la matriz que permite analizar las imbricaciones de poder en la realidad actual, entrecruzan, género, clase, raza y estatus migratorio, produciendo efectos específicos en la vida cotidiana de las mujeres (Crenshaw, 1989; Collins, 2000). La interseccionalidad es básica para comprender que la vulnerabilidad no se explica únicamente por ser mujer o ser migrante, sino por la combinación de estos factores en la periferia urbana.

Uno de los ejes centrales es la "precarización de la vida" (Butler, 2004; Lorey, 2016). Este concepto no se refiere a solo la inestabilidad laboral, sino a una condición política inducida donde existen determinados cuerpos que son expuestos diferencialmente al riesgo y a la muerte, volviéndose "cuerpos desechables" (Muñoz Cabrera, 2011). En Uruguay, esto conecta con la crítica a la economía del cuidado (Batthyány, 2018), evidenciando cómo el capitalismo se sostiene sobre el trabajo no pago de las mujeres.

Esta precarización se articula (Wacquant, 2001), un encierro donde la pobreza y estigmatización se superponen. Como documenta Danilo Veiga (2009) para la ciudad de Montevideo, la segregación espacial es la base material de esta precarización. Sayak Valencia (2010) profundiza esto con el “capitalismo gore”, donde la violencia extrema y el tráfico de cuerpos se convierten en modos de acumulación.

Esto produce vulnerabilidades profundas en mujeres sobre todo migrantes, dificultando su acceso a derechos esenciales.

### **9.2 Performatividad, cuerpos, cómo se materializa la Violencia.**

Este análisis desarrollado en esta monografía exige entender que el cuerpo es el primer territorio político. Para poder explicar cómo se materializa la violencia, es fundamental desarrollar la teoría de Judith Butler (1990-2010).

Butler (1990-2010) define la “performatividad” como la reiteración de actos que crean la ilusión de un género estable. El género no es una esencia biológica, sino una práctica que, al repetirse, concibe la fuerza de norma. Aquellos cuerpos que no repiten adecuadamente estas normas se vuelven “ininteligibles”. Aquí reside el vínculo central con la precarización que es la performatividad no es solo un acto simbólico, sino que tiene efectos materiales tanto de vida o muerte.

En el texto Cuerpo que Importan (2002) y Vida precaria (2004), Butler articula ambos conceptos las normas determinan que vidas son dignas de ser lloradas y cuáles no. La precarización es, entonces, el efecto político de estas normas performativas. Cuando un cuerpo, como el de una mujer migrante en la periferia de Montevideo, no se ajusta a la norma hegemónica de “ciudadano legítimo” queda expuesto a una distribución diferencial de la vulnerabilidad.

Por lo que podemos mencionar entonces, que la violencia en Montevideo no es un ataque aleatorio, sino la materialización del poder que sanciona a estos cuerpos precarios. El espacio urbano funciona como el escenario donde esta sanción ocurre; como señala Jane Darke, las ciudades “son el patriarcado escrito en piedra” (Kern, 2020). En concreto la violencia hacia las mujeres es la herramienta que mantiene a estos cuerpos en estado de precariedad, restringiendo su movilidad, el derecho a la ciudad (Falú, 2014) y la autonomía mediante la “geografía del miedo”.

Así en este modo, la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) y la matriz de dominación (Collins, 2012) demuestran que la vulnerabilidad no es intrínseca, sino producida

políticamente, es el resultado de fallar en la performance normativa que es exigida por el espacio urbano y social.

Si bien la noción de performatividad y precarización de Butler (2010) es fundamental para entender la construcción política de la vulnerabilidad, su aplicación en el contexto local presenta un desafío teórico. Una lectura de Butler (2010) podría pasar por alto como la colonialidad y el racismo configuran la materialidad de los cuerpos en territorios como la periferia montevideana.

Por ello, para profundizar en cómo la violencia se materializa en los cuerpos de las mujeres como territorios políticos, resulta imprescindible quedarse solo con estas miradas que debemos incorporar la perspectiva de los afrofeminismo y los feminismos latinoamericanos (Carneiro, 2017; Segato, 2018). Estas autoras permiten visibilizar que la precariedad no es solo una distribución de vulnerabilidad abstracta, sino que está históricamente marcada por el color de piel y el origen en la trama urbana además de ser migrante.

### **9.3 Espacio Público, Exclusión y Urbanismo Feminista**

A lo largo de la historia, el espacio público ha transformado su función social: de ser un lugar de encuentro democrático, pasó a convertirse, con la modernidad industrial, en un simple pasaje entre la producción y el ámbito privado (Christieb, 2004). Este proceso consolidó una “división espacial de género” que asigna el espacio público asociado a la producción y política al hombre, relegando a la mujer en el espacio privado de la reproducción.

Esta dicotomía es resultado de una lógica capitalista que mercantiliza el territorio y estandariza la ciudad para producción material (Delgado, 2007; Gehl, 2014) haciendo del urbanismo tradicional la expresión de la arquitectura patriarcal.

Frente a este modelo androcéntrico surge el urbanismo feminista. Esta perspectiva denuncia la planificación tradicional como una conquista del territorio y propone, en cambio, poner en el centro las vivencias singulares y el cuerpo (Falú, 2009; 2014). Su herramienta clave es el análisis de la vida cotidiana, entendida como el conjunto de actividades rutinarias productivas, reproductivas y de cuidados. Este enfoque rompe la falsa dicotomía público-privado al visibilizar cómo el diseño urbano, el transporte y servicios facilitan o impiden la sostenibilidad de la vida (Falú, 2014).

Zaida Muxi (2018, citado en Vera de Armas, 2024) define a este cambio de “prisma” como el abandono de la mirada patriarcal que piensa en un “hombre saludable con la vida privada resuelta por otra persona”. Al cambiar las preguntas que nos hacemos sobre la ciudad, cambian necesariamente las respuestas y los proyectos urbanos.

En el contexto de Montevideo, los barrios periféricos concentran desigualdades sociales que impactan de forma directa en la calidad de la vida. Según Aguiar y Borràs (2021), el Municipio F refleja ésta realidad mediante altos índices de pobreza, precariedad habitacional y empleos formales. Estos territorios potencian y multiplican las formas de violencia y marginación, creando un entorno de alta vulnerabilidad donde la teoría urbana debe aterrizar con urgencia.

La propuesta es transitar hacia una “ciudad cuidadora” (Falú, 2014). Este modelo busca repartir equitativamente las obligaciones de cuidado mediante transformaciones materiales concretas, mejor iluminación, señalización adecuada, eliminación de barreras visuales y consideración de las diversas funciones (Falú, 2009). El objetivo final es garantizar que cualquier mujer pueda transitar tranquila a cualquier hora sin miedo. La aplicación de estas herramientas en el Municipio F resulta indispensable para asegurar el derecho a la ciudad de las mujeres más vulneradas, sustentándose en dos pilares: la participación activa y la perspectiva interseccional.

#### **9.4 La Violencia hacia las mujeres como un Problema Estructural:**

La elección del término “violencia hacia las mujeres” para esta TFG implica una decisión política y teórica que visibiliza su carácter estructural (Crenshaw, 1989; Segato, 2018). No se trata de episodios aislados, sino de un fenómeno arraigado en la geografía urbana, con una profunda concentración en los barrios que excluyen y controlan estos cuerpos feminizados (Ministerio del Interior, 2024; Veiga, et al., 2009).

En este contexto, la violencia presenta rasgos particulares; una restricción de movilidad marcada por el miedo, el 70% de las mujeres reportan violencia en espacios públicos (Observatorios de la Violencia de Género, 2024) y la emergencia de lógicas territoriales ligadas al narcotráfico que legitiman el control corporal (Musto et al., 2021). Para desentrañar este entramado de exclusión y urbanismo androcéntrico (Falú, 2014; Gago, 2019), la interseccionalidad es la clave, pues revela como género, clase y raza materializan en desigualdades específicas en los barrios periféricos.

Es importante ampliar el análisis para incluir formas de violencia menos visibles que sustentan las manifestaciones más evidentes. Todas estas expresiones están interconectadas en un “continuum de violencia” (Kelly, 1988, citada por Herrera Bautista et al., 2023), afectando la integridad de las mujeres. Siguiendo a Lopez Rodriguez (2015), que define en su tesis estas dimensiones como :

1. Violencia física: Acción u omisión que daña a la integridad corporal.
2. Violencia psicológica o emocional: Acciones dirigidas a perturbar, degradar o controlar la conducta y decisiones mediante humillación, intimidación o aislamiento.
3. Violencia sexual: imposición de comportamiento sexuales mediante fuerza, coerción o amenaza, limitando la libertad sexual.
- 4- Violencia patrimonial: Acciones ilegítimas que implican daño, sustracción o retención de bienes, documentos o recursos para coaccionar la autodeterminación (Art. 3).

Finalmente, bajo las observaciones interseccional, estas violencias se intensifican al interactuar con otras desigualdades, raza, clase, estatus migratorio, generando experiencias de opresión diferenciadas y acumulativas (Crenshaw 1989).

### **9.5 Ciudad dividida: Una doble geografía**

En Montevideo, la violencia hacia las mujeres no se distribuye de manera homogénea, sino que se territorializa, asumiendo características específicas según las condiciones socio-espaciales de cada barrio. Con énfasis en los barrios periféricos, en particular en el Municipio F, se ilustra cómo la violencia de género se entrelaza con la precarización de la vida, la exclusión territorial y la presencia limitada del Estado (Musto et al., 2021).

En estos barrios, las mujeres experimentan una circulación cotidiana bastante restringida y un control directo sobre sus cuerpos, manifestando un acto vinculado a la vestimenta y la necesidad de autocensurarse para evitar conflictos (Musto et al., 2019; Falù, 2014). Las experiencias no son hechos aislados, sino que reflejan, de manera dramática, el continuum de violencia (Kelly, 1988; como citado en Cueva-Luna y Vazquez-Delgado, 2024).

La precarización en los barrios periféricos incluyendo la falta de transporte seguro, sin iluminación pública eficiente y escasos accesos a servicios sociales, aumenta la

vulnerabilidad de los cuerpos feminizados, donde el miedo y la exclusión territorial son cotidianos (Gago, 2019; Segato, 2016). Este no es un miedo abstracto, sino una respuesta directa a una violencia letal que, como lo demuestran los datos de Salamano (2023), ocurre en la puerta de sus casas: casi la mitad de los homicidios (48.30%) ocurren a menos de 500 metros del hogar de la víctima.

Al contrastar estos barrios, se observan diferencias importantes en la forma y el tipo de violencia. Mientras que el análisis cualitativo sugiere que en el Centro la violencia es más simbólica, los datos cualitativos lo confirman: la violencia letal en los barrios céntricos está dominada por la rapiña (29%), siendo una violencia predominantemente instrumental (Salamano, 2023). Por otra parte, en la periferia esta lógica se interrumpe. La violencia deja de ser instrumental y se vuelve expresiva y territorial. Los datos de Salamano (2023) muestran que el 52.60% de los homicidios en la periferia son por ajustes de cuentas o conflictos entre criminales.

Esto evidencia empíricamente la manifestación del capitalismo gore (Valencia, 2010) y la “pedagogía de la残酷” (Segato, 2016) que analizo. Sintetizando, mientras en los barrios periféricos, sobre todo en el Municipio F, la violencia es más visible desde lo corporal al control territorial, donde la violencia física se acentúa (Musto et al., 2019). En los barrios céntricos tiende a presentarse de manera más simbólica, como el acoso callejero y la discriminación en el espacio público (Falù, 2014; Butler, 2010).

Ambas modalidades reflejan un continuum de violencia patriarcal (Kelly, 1988) donde el territorio actúa como un mediador que moldea la intensidad y visibilidad de las violencias (Segato, 2016; Gago, 2019).

Esta doble geografía de la violencia en Montevideo, una periferia donde el cuerpo femenino es territorio de disputa cotidiana y un centro donde la violencia se oculta en la normalidad urbana. Deja marcado en evidencia que la ciudad no es un espacio neutro, sino una construcción androcéntrica que genera dinámicas de oportunidades y exclusión según el género, clase y raza.

Como señala Perdomo Mereles (2020), estas intersecciones configuran una combinación de opresiones que solo pueden comprenderse desde sus múltiples dimensiones; dos mapas completamente distintos de la ciudad. Esta geografía del miedo (Falù, 2009) no es abstracta, es entonces el pavimento roto que obliga a caminar con tacos

impuestos por la cultura de la imagen (Durán, 2016; Muñiz, 2014, citado en Perdomo Mereles.,2020).

Marca la ausencia de otros cuerpos femeninos en la calle después de una cierta hora, y es la resistencia cultural que surge cuando las mujeres se manifiestan de manera activa en los espacios públicos.

## 10. Reflexión Final

El objetivo central del desarrollo de esta monografía fue responder a la pregunta que guía el análisis: ¿ Cómo se expresan y legitiman las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos y cuales son los aportes de la interseccionalidad para su comprensión?

En el transcurso de un recorrido y del análisis de la evidencia empírica en el contexto de Montevideo, este trabajo demostró que la violencia hacia las mujeres en el espacio público no es un fenómeno accidental ni una serie de episodios aislados. Por el contrario, es una manifestación sistemática y territorializada que se inscribe en una compleja matriz de dominación de carácter colonial, patriarcal y capitalista.

La integración de marco teórico referentes del pensamiento feminista contemporáneo, tales como Rita Segato, Judith Butler, Sayak Valencia, Silvia Federici, Veronica Gago y Maria Lugones, permitió construir así un marco analítico que está situado y es sólido. Se evidenció que las distintas formas de expresiones de la violencia, desde el acoso callejero hasta la violencia del narcotráfico, conforman un continuum (Kelly, 1988) que une lo doméstico con lo público y lo simbólico con lo visible.

Siguiendo a Segato (2016; 2018), estas violencias operan como una “pedagogía de la残酷”, utilizando el cuerpo feminizado como superficie para inscribir mensajes de jerarquía, control y disciplinamiento de los cuerpos desde lo social. Esta violencia no solo destruyen, sino que enseñan y naturalizan el orden patriarcal, evidenciando como la triple alianza entre capitalismo, patriarcado y colonialidad (Federici, 2004; Lugones, 2008) instituye un orden social que subordina y realiza ciertos cuerpos, especialmente en los barrios periféricos.

En este sentido, la interseccionalidad (Crenshaw, 1989, Collins, 2000) se evidencia como la herramienta teórica y política más potente para la comprensión de estas dinámicas, demostrando que los sistemas de opresión (género, clase, raza, sexualidad) se entrecruzan y producen formas de violencia específicas y acumulativas.

El resultado principal de esta monografía es la identificación de una doble geografía que se basa en la violencia en Montevideo. En el centro urbano, la violencia se expresa de manera simbólica (acoso callejero, discriminación), donde el miedo opera restringiendo la movilidad.

En el contexto seleccionado como en el Municipio F, la violencia se materializa en un control territorial explícito, agresión física y riesgo letal ligado a la precarización, la exclusión y el capitalismo gore (Valencia, 2010), donde el cuerpo se convierte en el objeto de disputa.

La revisión del estado del arte detectó un vacío persistente en los estudios locales que articulan la perspectiva interseccional con la problemática de la violencia en el espacio público. Esto refuerza la pertinencia de este trabajo: pensar desde nuestras ciudades y territorios implica reconocer que las violencias no se manifiestan de conocimientos, debe partir ineludiblemente de las experiencias concretas de las mujeres que habitan los espacios urbanos.

#### **10.1 Reflexión Personal:**

Este proceso académico representó para mí un aprendizaje transformador, confirmando que la psicología tiene el formato ético de involucrarse activamente en las problemáticas que forman la sociedad. Analizar desde una perspectiva feminista e interseccional no ha sido solo un ejercicio teórico, sino una forma de resistencia, construida con sensibilidad, ética y un compromiso con los territorios que habitamos.

A nivel profesional, este estudio me interpela sobre los riesgos de las intervenciones sin criterios al contexto. Comprendí que un error frecuente en nuestra futura práctica sería no reconocer la “doble geografía” que aquí denuncio. Una estrategia centrada únicamente en la lógica del acoso callejero del Centro sería insuficiente y hasta revictimizante en zonas como el Municipio F, dónde la intervención debe priorizar la dimensión comunitaria: el acceso a recursos, la seguridad territorial y la reducción de la precariedad como forma de violencia estructural.

Por lo tanto, concluyo este recorrido con la certeza que debemos trabajar desde la Psicología Feminista, Comunitaria y Transformadora. Una psicología que no se limite a operar en el consultorio individual, sino que se convierte en una herramienta activa de cambio urbano social. Nuestra disciplina debe apoyar el diseño de políticas públicas que reconozcan la vulnerabilidad situada de las mujeres de la periferia, trascendiendo las soluciones universales.

Lejos de cerrar el problema, esta monografía abre la puerta hacia nuevas reflexiones y desafíos. Se deja una invitación abierta a continuar desnaturalizando la violencia, a seguir produciendo conocimiento situado y a proyectar y erradicar las violencias. En definitiva, el camino queda abierto para futuros trabajos académicos y prácticas comprometidas, cuyo fin último es asegurar que el hecho de ser mujer no sea una condena espacial, y que podamos ejercer la autonomía plena en nuestra propia ciudad.

## 11. Referencias Bibliográficas

- Aguiar, S., & Borràs, M.(2021). *Indicadores sociales y territoriales del Municipio F*. En Bustos, L et al. (Eds), *Desigualdades urbanas en Montevideo*. Universidad de la República.
- Batthyàny, K y Scavino, S.(2018). *Valoración económica de los cuidados no remunerados de la salud: un aporte para el reconocimiento del trabajo invisible de los hogares y las mujeres*. Revista Gerencia y Políticas de Salud,19(34).
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7284216>
- Borrás, V. (2019). *Cambios y discontinuidades en la configuración socioespacial de Montevideo y el Área Metropolitana: una visión longitudinal*. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, RELAP, 25(2), 1-20.
- Boggio, K. (2019). *Derechos, oportunidades y experiencias de las mujeres migrantes en Uruguay* . Tesis de grado. Universidad de la República.
- Butler,J.(1990). *Gender Trouble: Feminism and The Subversion of Identity*.*El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz, Trad.). Paidós.( Obra original publicada en 1990).
- Butler,J.(2002). *Bodies That Matter, On the Discursive Limits of “sex”* *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.( Obra original Publicada en 1993).
- Carneiro, S.(2017).*Enegrecer o feminismo: A situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero*. *Ennegrecer el feminismo; La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género*. En R. Campoalegre Septien & K.Bidaseca( Coords). *Pensamiento silencioso: Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp.109-122).Clacso.
- [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16590/1/Mas\\_alla\\_del\\_decenio.pdf](https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16590/1/Mas_alla_del_decenio.pdf)

Cabnal, L.(2010) *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala, En Feminismos diversos: el Feminismo Comunitario* (pp.11-25) Acsur- Las Segovias.

Col-lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial. Original 1977.

Collins,P.H.(2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.

Collins, P.H.(2012). *Pensamiento feminista negro: Conocimiento, conciencia y políticas de empoderamiento*. Morata.

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres.(2021). Informe de Gestión 2021. Ministerio de Desarrollo Social.(MIDES).

Central America Women 's Network.(2011). *Violencias interseccionales: Debates feministas y marcos teoricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamerica*. Tegucigalpa. Honduras:CAWN.

Crenshaw, K.(1989). *Desmarginacion de la intersección de raza y genero: Una critica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoria feminista y la politica antiracial Foro legal de la Universidad de Chicago 1969 (139-167)*.

Crenshaw, K.(1991). *Mapeando los margenes: Interseccionalidad,políticas de identidad y violencia contra las mujeres de colonial ("Mapping the Margins; Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color)*. Stanford Law Review.43(6),1241-1299

Curiel. O.(2007). *La crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista(Ponencia)-Nómadas,26-95-101*

<https://es.scribd.com/document/443550530/CURIEL-Ochy-La-critica-postcolonial-des-de-las-practicas-politicas-del-feminismo-antirracista-pdf>

Cueva-Luna,T.E & Vazquez-Delgado,B.D.(2024).*Continuum de violencia de género en las narrativas de mujeres centroamericanas forzadas a migrar. Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives,19: 1-22, 2024 ISSN: 2531-9884.*

DOI: 10.46661/CCSELAP-11001

Christlieb, P. F.(2004). *El espacio público y la división de género*. Revista Mexicana de sociología, 66, 329-354 Anthropos.Delgado, M.(2007). *El animal público: Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Herden

Falù.A.(2009). *Violencias y discriminaciones en las ciudades*, En A. Falù (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (p.33). Santiago de Chile: Unifem, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur.

Falù,A.(2014). *El derecho de las mujeres a la ciudad*. Espacios públicos sin discriminacion. Vivienda y Ciudad,1,10-23.

Federici,S.(2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. *El Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños (Obra original publicada en 2004).

Foucault,M.(1977). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.( Obra original publicada en 1975).

Jabardo, Mercedes (ed). *Feminismo negros. Una antología*. Madrid. Traficantes de Sueños. Colección Mapas, 2012. ISBN: 978-84-96453-69-6

Johnson, N., Aguiar, S., Cardozo, S., Jorge, V., & Torre, V.(2014). *Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo*. Montevideo: Onu Mujeres, PNUD, Mides, Intendencia de Montevideo, Gobierno de Canadá.

Haraway, Dj (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza*. Madrid, España:

Cátedra.<https://epistemologiascriticas.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf>

Gago,V.(2019). *La potencia Feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.

Gehl, J.(2014). *Ciudades para la gente*. Ediciones Infinito.

Gonzalez Toledo, C.I-(2024). *El narcoestado como factor de riesgo para el principio de independencia judicial extrema* en Tesis de Grado, Universidad del Azuay. Repositorio Institucional Universidad de Azuay.

Galtung, J. (2016). *La violencia: Cultural, estructural y directa*. Hooks, b. (1981). Ain't a Woman: Black women and feminism. South End Press. Cuadernos de estrategia.

Herrera Bautista, MR, & Rodriguez Rodriguez, GJ (2023). *El continuo de la violencia de género en el espacio privado y su reproducción en la sociedad*. Revista de Estudio de Antropología Sexual, 1(13),136-159.

<https://revista.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/20103>

Lorey, I.(2016). *Estado de Inseguridad: Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.

Lugones,M.(2008) *Colonialidad y Género*. *Tabula Rasa*,(9); 73-101 *Colonización y Antirracismo*.

Mayordomo, J. Butler (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas* . Paidós

Molina, I., et al. (20179. *El continuum de la violencia contra las mujeres en la region centroamerica*. Pnud/ América Latina Genera.

Ministerio del Interior, *Datos oficiales (MVD) Ministerio del Interior (2024). Informe Anual de Estadísticas de Violencia Doméstica y Género ( Periodo 2024.)*

Ministerio del Interior (2024). *Indicadores de la violencia de genero basado en el sexo*.

<https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/publicaciones/indicadores-violencia-genero>

Ministerio de Desarrollo Social.(2020). *Informe quinquenal 2020-2024 del Sistema de Cuidados. Montevideo, Uruguay: Mides*. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-quinquenal-2020-2024-del-sistema-ma-de-cuidados>.

Musto, C., Lijtenstein, N., & Rivoir, A. (2019). *Violencia y espacio público: una aproximación a las experiencias de mujeres en un municipio periférico de Montevideo*. *Revista Inclusiones*, 6(4), 11-28.

Musto, M.,et al.(2021).*Violencia, redes urbanas y desigualdad en Montevideo*. Universidad de la República.

Musto,C.,Borras,V., & Rivier,A.(2022) *“Violencia y espacio público en un municipio periférico de Montevideo”* en Revista de Derecho de la Ciudad.

DOI:10.50996/rdc.v10i2.2581

Muñoz Cabrera,M.(2011). *La vida en la frontera: cuerpos desechables y precarización social. Buenos*

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/2020095042156/Sobrevivir en violencia.pdf>

Muñoz Cabrera, P (2011).*Violencias interseccionales: debates feministas y marcos teoricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamerica*.CLACSO.

[https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/violencias\\_interseccionales.pdf](https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/violencias_interseccionales.pdf).

Lopez Rodriguez,MV (2015). *La violencia contra la mujer: desde el enfoque de género al psicoanálisis* ( Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Universidad de la República, Uruguay). Montevideo, Disponible en

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/ispui/bitstream/20.500.12008/7783/1/Lopez%20Virginia.pdf>

Rivera Cusicanqui, S.(2010). *Chixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.

OEA.(1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*.

Observatorio de Violencia Basada en Género:Inmujeres/Mides.(2024).*Informe de Monitoreo sobre Violencia Basada en Género ( Edición año 2024)*. Instituto Nacional de las Mujeres.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tematica/prevalencia-violencia-basada-genero>

Perdomo, Mereles, L.(2020) *Perspectiva de género y feminista en la construcción de ciudad urbanismo*. Universidad de la República Uruguay.

Quijano,A.(2009). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, En E-Lander( Comp.9), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales.* Perspectivas Latinoamericanas.(pp.201-246).Clacso.

[https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708050100/11\\_quijano.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708050100/11_quijano.pdf)

Salamano, I.(2023). *Desigualdades territoriales en el derecho a la protección de la vida: una mirada espacial y temporal al comportamiento de la violencia homicida en Montevideo entre los años 2012 y 2022.* Monografía final de grado, Universidad de la República. Repositorio Colibri.

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/ispui/bitstream/20.500.12008/42980/1/TS\\_Salamanolgnacio.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/ispui/bitstream/20.500.12008/42980/1/TS_Salamanolgnacio.pdf)

Sapriza, G (2009). *Memorias de rebeldía: 7 historias de vida. artículo de genealogía.*

Segato ,R. L(2006). *Que es un feminicidio. Notas para un debate emergente.* Unidad de Brasília, Série Antropologia No. 401

<https://www.nodo50.org/codoacod/2010.segato.pdf>

Valencia,S.(2010).*Capitalismo gore.* Melusina.

Segato, R.L(2016). *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de Sueños.

Segato,R.L(2018). *Contra Pedagogías de la Crueldad.* Prometeo Libros.

Vera, A.C.(2024). *Urbanismo feminista en Montevideo: De la teoría a la práctica a partir del estudio de caso. Concurso para espacio público Las Pioneras.* ( Tesis de Posgrado). Fadu, Universidad de la República. Repositorio Institucional.

Veiga,D.(2009). *Segregación residencial y desigualdad urbana en Montevideo.*

Viveros Vigoya,M.(2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación.* Debate Feminista,52, 1-17.

Wacquant,L.(2001). *Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad a fines del milenio.* Manantial.

Young, M.(1990). *Justice and the Politics of Difference.* Princeton University Press. traducido por S. Alvarez, Trad. en Joven, Im(2000). Ediciones

Catedra.<https://www.filosoficas.unam.mx/docs/940/files/Young%20-%20Las%20cinco%20caras%20de%20la%20opresion.pdf>